El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 17 Mayo 1899. Nº. 5.401

SECCION POLITICA

Concentración democrática

Lo ha dicho el ilustre estadista don Emilio Castelar, el politico más experimentado y clarividente de nuestra querida España; para defender y consolidar las libertades democráticas con tan heróicos y tenaces esfuerzos conquistados, para llegar al resultado lógico que del ejercicio de estas libertades se deriva, esto es, al imperio de la soberanía nacional y de la república, es indispensable llamar, requerir con acentos de patriótico entusiasmo, á cuantos creen en la libertad, en la democracia y en la república, á la formación de un gran núcleo político de concentración democrática.

Hemos dicho repetidas veces, que únicamente por el gobierno de sí mismo, podía preparar este pueblo su deseada regeneración. Nuestra España no está constituida con arreglo á los dictados del progreso moderno. Esta nación no es libre de sus destinos, porque vive encadenada, esclava de poderosa oligarquía política.

Es inútil apelar á ese sistema, estos días tan decantado, del gobierno de los gremios y corporaciones, marcando en la sociedad divisiones por clases, profesiones, oficios y estados, signos de evidente debilidad, por cuanto fraccionan y separan elementos sociales, que solo concurren al fin común de su defensa y prosperidad, viviendo muy armónicos y en sincera y saludable inteligencia.

En el gobierno de un pueblo deben preponderar las ideas, fuente única de nobles y levantadas aspiraciones.

Los intereses materiales deben ser muy atendidos, en cuánto contribuyen al desarrollo del bienestar material, subordinados siempre á los preceptos del derecho, dentro de cuya esfera han de moverse en igualdad de condiciones todos los ciudadanos.

De esta suerte es posible únicamente, orientar á un pueblo en el sentido de su emancipación y de su grandeza, para cuya labor son indispensables todas las inteligencias y todas las voluntades, en constante actividad, en perfecta ecuación con las necesidades del país y los dictados del progreso, que en estos tiempos solo viven, prosperan y ganan general consideración y respeto, los pueblos que atienden cuidadosamente la gestión de su patrimonio nacional, conjunto grandioso de recuerdos históricos y de vehementes aspiraciones para acrecentarlos y superarlos.

La cruel experiencia de un pasado muy próximo debe habernos aleccionado á todos los españoles. Ni el régimen imperante ni sus partidos han demostrado capacidad para defender y conservar la integridad del territorio español.

Con las últimas colonias de América y Asia ha perdido España su prestigio y su crédito en el mundo. El pueblo lo dió todo, dinero, sangre, el derecho de intervenir y fiscalizar á los gobiernos que por su ruina labroron. ¿Qué han dado, á esto comparable, ni que sacrificio se han impuesto, el régimen y los partidos que á su sombra triunfan y avasallan el Estado.

Y habiéndose demostrado hasta la saciedad la condición sufrida y abnegada de este pueblo español, paciente en el sufrimiento, mensurado en la manifestación, temeroso de lanzarse á la calle para expresar su indignación y su descontento, ejemplo de pasividad único en la historia de las naciones modernas, cuya conducta debía ganarle la confianza más absoluta de los poderes públicos, se aprestan los hombres del gobierno á cercenar las libertades públicas, con propósitos y actitudes regresivas á temperamentos intolerables, por cuantos estimamos la dignidad humana y venimos luchando por el reinado de la soberanía nacional.

Es muy negro y muy luctuoso nuestro pasado, para que volvamos á él los ojos y para inspirarnos en sus duelos y quebrantos.

Debemos huir de nuestro pasado como de un infeccioso que apesta á la sociedad. Entre lo que fué, lo que es y lo que ha de ser, debemos cavar un abismo.

Necesitamos los españoles, si queremos vivir dignamente, inspiraciones populares, hálitos de libertad, alientos de progreso, la sana vida del derecho en campo limpio de toda cizaña de amplios horizontes, en el cual resplandezca la mútua confianza y el respeto mútuo para todos los ciudadanos, para todas las ideas y para todos los intereses individuales y colectivos.

Ni la férula clerical que aturde al pensamiento y cohibe la conciencia; ni los cálculos de fracasados dictadores que enfrenan la libertad y acallan los deseos populares, deben ser consentidos y tolerados por los que estimamos la santidad del nombre de España.

Es necesaria la protesta; es urgente que circule la voz de alarma por todo el ámbito de la nación liberal y democrática; y es indispensable que sin pérdida de tiempo, cuantos andan desperdigados por sus pasiones ó por sus desengaños, los indiferentes y los entusiastas, los ambiciosos y los desinteresados acudan al patriótico y solemne llamamiento del Sr. Castelar, en cuyo sereno, claro y majestuoso discurso preconizando la «Concentración democrática» se encuentra la fórmula que ha de unir á todos los liberales y á todos los demócratas, y el símbolo que les ha de conducir, tras breve y glorioso combate, á la defensa de las libertades públicas y á la reconstitución verdadera de la Patria.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

10 de mayo.

Las elecciones de concejales que habrán de celebrarse el domingo 14, resultarán hermanas gemelas de las últimas de senadores y diputadas.

Entendido el Gobierno con el partido liberal, se consagrará una vez más el asqueroso sistema de las componendas, por cuya virtud la elección se reduce á la farsa de constituir una mesa, acudir tal cual votante, meter en la urna unas cuantas candidaturas, y luego aparecer en las actas los votos necesarios para determinar el triunfo de ministeriales y oposicionistas en la medida pactada.

El escándalo llega al punto, de no guardar ni siquiera por miramientos el secreto de las trampas convenidas, que ya se hacen tan en grande, como acusa el hecho de haber designado los liberales cierto número de presidentes de mesa, que por ser suyos, copan en redondo la elección. Con seis mesas donde así pueda hacerse, la elección está asegurada, por significar las seis mesas sobre tres mil votos, que hábilmente distribuidos bastan para validar la más arraigada combinación de candidatos á concejales.

Va de esta suerte haciéndose descansar la elección en las componendas anteriores á la votación y de aquí que los gobiernos no tengan ya necesidad de extremar sus coacciones, pues desengañado el cuerpo electoral, al punto de conocer por anticipado que todos sus esfuerzos serán inútiles, deja hacer cuanto á los gobernantes importa.

Debiendo reunirse las Cortes el 2 del próximo junio y no siendo posible que se constituyan antes del 10 ó 12 del mismo mes faltan por tanto treinta días para que puedan comenzar sus tareas políticas ó sea la discusión sobre el Mensaje de la Corona. Sin embargo ya se echan líneas sobre el curso de estas discusiones y hasta se fija el día en que habrá de terminar la primera parte de la primera legislatura.

Entiende el Gobierno, que durante esta solo debe tratarse de los presupuestos, de manera que cuantas reformas entiende deben hacerse, en materia de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, servicio militar, Jurado, Código penal, etc, etc., no deberán comenzar á discutirse hasta los comienzos del próximo invierno.

Muéstrase así una vez más, como estos partidos gobernantes llegan al poder sin idea de nada de cuanto habrán de hacer: esperan á ser gobierno para estudiar y así va ello.

Se señaló un mes entre las elecciones y la apertura de Cortes, porque el Gobierno tiene necesidad de mucho espacio para estudiar los presupuestos, y también para tener tiempo de estudiar se deja que trancurra casi un año para la presentación de los demás proyectos de ley. ¡Y aquellas pretenciosas Cámaras de Zaragoza qensaban que su Polavieja iba á llevar las reformas á paso de carga!

Por cierto que las tales asambleas se han lucido: creyeron ¡incautas! que su efervescencia y sus radicalismos iban á alguna parte y hoy se encuentran olvidadas de la opinión y en absoluto preteridas por el Gobierno, quien después de preguntarlas y de hacerlas los más encarecidos ofrecimientos, no ha vuelto á hacerlas maldito el caso.

Cuéntame que tanto el Sr. Paraíso como el Sr. Costa, persiguen con empeño la organización de las fuerzas por cada uno de ellos presididas, pero créanmelo, continuarán perdiendo el tiempo. Mientras no se afilien á un partido político y dentro de él no ganen la opinión y no tengan un buen número de representantes con asiento en Cortes, seguirán reducidas á la mayor impotencia.

Se desmiente, por esta vez al menos, la ley por cuya virtud la oposición, cuando se tiene el Gobierno en puerta, constituye excelente medio de restablecer la disciplina y afirmar la organización.

Cayó Sagasta estando los suyos muy divididos y ahora sucede, que esta división ha aumentado, al punto de amenazar por modo definitivo la existencia del partido liberal. Y se comprende; los gamacistas que coqueteaban con el Sr. Sagasta son ya irreconciliables con él, por haberles ganado la partida consiguiendo el encasillado de un centenar de los suyos. Este encasillado, por responder solo en su mayor parte á las preferencias del Sr. Sagasta, ha molestado á un número considerable de sus antiguos senadores y diputados. Y son infinitos los que se consideran traicionados, por haber entregado voluntariamente el poder á los conservadores, cuando en verdad no tenía ninguna necesidad de hacerlo.

La retirada del general López Domínguez es un síntoma, pues se ha retirado de junto al Sr. Sagasta, para poder defender con más holgura, y con más medios, estas son sus palabras, la libertad y la democracia. Y de Moret se cuenta, que tiene tantos motivos de queja, que no será extraño, que el día menos pensado haga también la procesión del Niño Perdido.

Para, rarísima vez, se vió un jefe más combatido por sus correligionarios que lo es hoy el Sr. Sagasta, quien si en otro tiempo no pudo arrostrar sereno dificultades por el estilo, no se halla, en verdad hoy en edad de vencer obstáculos tan magnos.

No ha de extrañar así, que sean muchos los convencidos de que el

Sr. Sagasta ha terminado definitivamente su carrera política.

FELIPE.

(La Publicidad).

Los azucareros

En Madrid

En el restaurant llamado Campo del Recreo se celebró el lunes, el banquete que los gremios de confiteros, pasteleros, cafeteros, ultramarinos, fácricas de chocolates, galletas, licores y coloniales al por mayor habían dispuesto en honor de los comisionados catalanes que gestionan la rebaja de los derechos arancelarios sobre el azúcar.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra varios oradores. Casi todos ellos tuvieron franses de agradecimiento para la prensa, por la campaña que viene haciendo en favor de la rebaja que se persigue.

Los representantes de los gremios madrileños se ofrecieron incondicionalmente á sus compañeros de Cataluña, prometiéndoles que se seguirán ocupando de tan importante cuestión.

El señor Viñas, de la comisión catalana, expresó gran confianza en las promesas ministeriales.

El señor Monserrat, de la misma comisión, dijo que ésta se halla satisfecha de la campaña de la prensa, que contribuirá á que no se cierren muchas fábricas.

El señor Múster, catalán también, se expresó en términos análogos á sus compañeros de comisión, manifestando que se impone un arreglo, pues de no haberlo, vendrá la paralización fabril.

El último de los comisionados que hizo uso de la palabra fué el señor Puig Domenech, quien después de saludar al Madrid trabajador, dijo que hay una personalidad en el Gabinete actual que ha ofrecido á Cataluña una autonomía bien entendida.

«Meeting» en Barcelona

Barcelona 8.—Hoy se ha celebrado el anunciado «meeting» de los azucareros.

Ocupó la presidencia don Pedro Viñas y asistieron representaciones de todos los gremios perjudicados por los derechos de los azúcares extranjeros.

Dióse cuenta del objeto de la reunión y fueron leidos telegramas de adhesión de varios gremios de Madrid y Reus.

Inmediatamente se dió lectura de la exposición dirigida al ministro de Hacienda, firmada por los representantes y fabricantes de galletas, chocolates, dulces, jarabes, pasteleros, confiteros y gaseosas.

Don José Más dijo que apremiaba el cierre de establecimientos, pues los elevados derechos que pagan los azúcares amenazan acabar con estas industrias. Si el Gobierno accede á nuestra justa petición, se beneficiará la industria, la agricultura y la clase obrera.

El señor Puig Domenech censura la centralización y pide la autonomía (Aplausos).

Don Félix Petit se muestra partidario de los medios extremos.

Don Rómulo Quintana combate lo dicho por un periódico de Madrid, de que el azúcar no es un artículo de primera necesidad, y añade que no bastan las fábricas de España para surtir á la industria nacional, pues niega que produzcan 60 millones de kilógramos. Pidió la protección.

Por último, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir que los azúcares de procedencia extranjera satisfagan solo los derechos de Arancel de consumo transitorio de guerra; es decir, 50 pesetas cada 100 kilógramos.

2.ª Que la Hacienda devuelva á los industriales los derechos que han satisfecho por el azúcar procedente de exportación.

Noticias de Marina

Compañía Trasatlántica:

Movimiento de los vapores correos de esta Compañía.

El «M. L. Villaverde» salió el día 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «San Agustín» salió de Vera cruz el 5 para la Habana.

El «Reina M.ª Cristina», salió de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife.

El «Cataluña» salió de Valencia el 7 para Cartagena.

El «Isla de Luzón» salió de Liverpool el 6 para Coruña.

El «Buenos Aires» salió de la Habana el 6 para Veracruz.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 7 de Málaga para Cádiz.

* *

En el puerto de Marsella, el sábado al entrar seis torpederos de la escuadra del Mediterráneo, los cuales marchaban á gran velocidad, uno de ellos abordó á la barca de pesca «Troupier», la que partió en dos, echándola á pique. La misma dotación del torpedero consiguió salvar á los tripulantes de la barca.

* *

Avisos á los navegantes

Por el Ministerio de Marina se publican los siguientes avisos á los navegantes:

Brasil.—(Oceano Atlántico del Sur).

—Banco de S. de Porto Seguro:

Según aviso del comandante del buque de guerra alemán «Sohie», existe en las cercanías de S. de Porto Seguro, un banco de arena, de almejas y de coral, sobre el que la menor profundidad es un metro.

Situación aproximada: 16° 32' S. por 32° 51' W.

—Chile—(Oceano Pacífico del Sur).

—Roca en la bahía de Quintero:

El comandante del acorazado chileno «Cochrane» indica la existencia en la bahía de Quintero de una roca cubierta con 5,5 m. de agua en baja mar rodeada de fondos de 8 á 10 m. Esta roca, que ha recibido el nombre de «roca Cochrane», está situada al N. 55° 30'W de la mayor de las rocas Loncura, al N. 61° 30' E. del punto de desembarco y al S 71° E. de roca Durazno.

Se ha fondeado en el cantil SW. de la roca, en 7 m. de agua, una boya cónica «roja», con la palabra «Cochrane» en letras blancas.

—Nueva Zelanda—(Isla del Norte).

—Extensión de un banco en el canal Otamatea, puerto de Kaipara-Boya:

El Gobierno de nueva Zelanda informa que el banco situado en la costa E. del canal Otamatea se extiende hacia el N. y hacia el S; la parte más elevada cubierta con 2,3 m. de agua en bajamar, está situada á 1,5 millas al N. 82° W. de la entrada de la caleta Te-Uku.

Se ha fondeado una boya «roja» en 5,5 m, de agua en bajamar al W. del banco.

Situación aproximada: 36° 21' O'' por 178° 6' 25'' E.

Córcega. —(Mar Mediterráneo).—Período de funcionamiento de los semáforos de Allstro y de la punta Mortella —Según aviso del Jefe de la Marina en Corcega, el semáforo de Alistro se abrirá anualmente á las comunicaciones desde 1.° de noviembre al 1.° de mayo, quedando cerrado desde 1.° de mayo al 1.° de noviembre.

El semáforo de la punta Mortella (cerrado á las comunicaciones en tiempo de paz) se abrirá anualmente del 1.° de Mayo al 1.° de noviembre.

* *

Nuevos servicios de la Trasatlántica

La sucursal de Barcelona de esta importante Compañía española de navegación, aprovechando la línea que tiene establecida desde este puerto á Filipinas con escalas en Port Said, Colombo y Singarope, tomará—desde el próximo jueves—de todos los puertos donde tiene agencia, carga á flete para Alejandría, Suez, Túnez, Tripoli, puertes de Jafa, Bey ruth, Smyrna, Siria, Djedda, Lohes, Djibuti, Massuah y Suakim, en las costas del mar Rojo.

Todos los productos consignados á los citados puntos serán dirigidos por conducto de una Agencia Comercial que se creará desde 1.° de junio en el Cairo, desde Port-Said hasta su destino, siguiéndose el mismo sistema para la importación.

La Compañía Trasatlántica, en todo lo que de ella dependa, secundará los propósitos de fomentar el comercio entre España y Egipto, no solo facilitando el movimiento comercial, sino rebajando los fletes en todo cuanto sea posible para ayudar al desarrollo de dichas relaciones.

A la citada Compañía, pues, podrán desde el 15 del próximo junio dirigirse los comerciantes é industriales que deseen tener más amplia información.

La Agencia Comercial española del Cairo se hallará definitivamente abierta á todas las relaciones comerciales desde el 1.° de junio; á ella igualmente podrá dirigirse los negociantes, industriales ó comerciantes, sea para vender por su cuenta, pagando un tanto por ciento de comisión, sea para verificar compras de algodón, gomas, café, etc., como también para toda clase de informaciones comerciales que puedan desear.

* *

A 20 millas de Alicante naufragó el 2 del actual por la noche la polacra goleta española «Catalina», de 200 toneladas, perteneciente á la matrícula de Mazarrón.

El naufragio se produjo por haberse abierto en el casco del buque una vía de agua.

La tripulación, compuesta del capitán y cinco marineros, logró salvarse.

La «Catalina» llevaba cargamento general con destino á Barcelona, en viaje de Almería y otros puertos.

* *

Por el ministerio de Marina se publica en la «Gaceta» del 5 del actual una real orden con el pliego de condiciones para la venta en pública subasta del dique que el Estado posee en el puerto de la Habana.

El remate se celebrará en el ministerio de Marina, ante el Centro Consultativo del mismo, el día 7 del próximo junio, á las dos de la tarde.

HUNDIMIENTO

Desgracias en una ermita

En Tiermes, pueblo del partido de Burgo de Osma (Soria), celebrábase una romería á una ermita donde se venera á la Virgen.

A la romería asistieron tres mil fieles.

Dentro de la iglesia entraron 1.000 y en el coro se colocaron hasta 200.

A las once de la mañana hundióse con gran estrépito el piso del coro, cayendo los 200 fieles y cogiendo debajo á 13.

El pánico que se produjo fué espantoso, y el desorden y la confusión fácilmente se comprenden.

Los romeros, atemorizados, buscaban la puerta de salida de la ermita, empujándose, estrujándose y pisoteándose unos á otros.

Las mujeres lanzaban gritos de angustia, ayes lastimeros, gemidos de espanto y de dolor.

Los fieles que se habían quedado á la parte de afuera, contribuyeron á aumentar la confusión y el desorden dentro de la ermita, pues al oir el estruendo que hizo el piso del coro al hundirse y las voces y gritos que daban los fieles que se encontraban dentro, quisieron entrar, se aglomeraron á la puerta para verificarlo, tropezando los que entraban con los que salían aterrados, procurando ponerse á salvo.

Con este motivo aumentaron los pisotones, fracturas, atropellos y desmayos.

Restablecida la calma después de muchos esfuerzos por parte de los más serenos y de los que mejor librados habían salido, atendióse á recoger á los heridos.

De los trece fieles que se encontraban debajo del coro cuando se hundió el piso de éste, cinco recibieron heridas gravísimas. Los siete restantes tienen heridas en la cabeza.

Otros muchos que sufrieron lesiones menos importantes, fuéronse á sus casas.

Las víctimas son yeseros, labradores, mendigos y un maestro de escuela.

La causa de hundirse el piso del coro fué porque se quebró la viga maestra.

El gobernador civil ha enviado socorros y pedido detalles de lo ocurrido.

A pesar de la catástrofe, aún hay quien le extraña, y le parece increible, que el número de víctimas haya sido tan escaso.

MAHÓN

Recibimos de un amigo el siguiente escrito sobre la elección municipal de San Cristóbal:

«En el segundo colegio de Mercadal que es el de San Cristóbal, no tenía que haber lucha porque los conservadores propusieron que se eligiese un concejal por cada parte de los dos que en dicho Colegio se debían elegir lo cual fué aceptado por los republicanos.

Puesto que todo se tenía que hacer

de común acuerdo, nuestros amigos no designaron interventores, creyendo fuera suficiente que unos cuantos emitieran su sufragio.

Con esta creencia se dió principio á la elección, pero á las diez de la mañana se observó que los conservadores se movían mucho, y entró la sospecha de si faltarían aquellos al trato y harían dos manos.

Pronto quedó esto confirmado, pero como los republicanos no estaban preparados y no tenían intervención en las mesas, siguieron emitiendo sus sufragios, mientras nuestros contrarios hacían grandes esfuerzos dando las candidaturas abiertas hasta cerca de la mesa, donde habian colocado un elector que tenía en la mano dos paquetes, el uno de candidaturas que iba entregando á los electores á medida que pasaban, y el otro de unos talones que les entregaba al salir para que pudieran ir á tomar una copa.

No obstante de todo ello, solo triunfaron los conservadores por seis votos, y si hubiera justicia no les valdrían sus amaños por adolecer la elección de varios defectos de nulidad, pues el acta vá protestada:

1.° Por haber faltado al artículo 19 de la Ley, que previene que al empezar la votación se tengan sobre la mesa las certificaciones literales de los fallecidos y de los incapacitados.

2.° Porque las listas que estaban expuestas al público carecían de fecha y de firma.

3.° Porque de las 80 papeletas que se leyeron con los nombres de Bernardo Alzina van protestadas 78 por lectura inexacta.

4.° Porque de las 60 papeletas que llevaban el nombre de Rafael Allés 55 están contraseñadas.

Y 5.° Porque el escrutinio tiene el vicio de nulidad por no haberse cumplido lo prevenido en el artículo 50 de la Ley, que previene que las listas de los votantes estén firmadas al final del último nombre y en los márgenes de todos sus pliegos, antes de empezar el escrutinio, y al terminar éste aún estaban sin firmar.»

El día 12 de junio próximo tendrán lugar en nuestras Casas Consistoriales las siguientes subastas:

A las 11 de la mañana para el suministro de carne á los establecimientos municipales de Beneficencia.

A las 11 y media para el suministro de leña á los mismos establecimientos.

A las 12 para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad.

A las 12 y media para el suministro de pan á los referidos establecimientos de Beneficencia.

También salieron ayer en el vapor «Cindad de Mahón», el Gobernador militar de esta plaza D. Manuel Serrano, el abogado D. Pedro Ballester y los Sres. Fiscal y Magistrados de la Audiencia territorial.

Igualmente lo efectuó el quinteto barcelonés.

Se ha encargado interinamente de este Gobierno militar durante la ausencia del propietario, el Sr. Coronel del Regional D. Juan Bosch.

Con motivo de ser hoy cumpleaños del rey niño, ha habido recepción oficial en el palacio del Gobierno Militar, habiendo concurrido las Autoridades y Corporaciones de costumbre.

Por parte del Ayuntamiento ha asistido el Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina.

Mañana á las diez tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales el escrutinio general de la elección de concejales verificada el domingo último; lo que recordamos á los interventores designados para concurrir á dicha Junta.

* * *

También se celebrará la sesión ordinaria del Ayuntamiento por haberla aplazado el martes último por no concurrir el número de concejales prevenido en la ley municipal.

Es de sospechar que se han introducido en esta isla para hacerlos circular Billetes del Banco de España falsos. Son varias las personas que nos han manifestado haber llegado á sus manos billetes falsos de cincuenta pesetas con el busto de Jovellanos, que son difíciles de distinguir de los legítimos. Llamamos pues la atención del comercio.

En el sorteo verificado el 10 del actual ha sido agraciado con 800 pesetas el billete núm. 150 despachado en la Administración de Loterías n.° 2 del Sr. Alejandre.

En las subastas verificadas hoy en nuestras Casas consistoriales de los puestos públicos de venta en los Mercados y del arbitrio sobre las reses que se degüellen en el Matadero público durante el año económico próximo, han presentado para la primera dos pliegos, los vecinos D. Jaime Orfila Piris y D. Pablo Gomila Carreras, habiendo sido adjudicada al primero de dichos señores por haber mejorado en una peseta el tipo de seis mil que era el señalado en las condiciones.

La otra subasta ha sido declarada desierta por falta de postores.

Cuenta un periódico de Valladolid que por algunos Juzgados de dicha provincia se están instruyendo varias sumarias por un motivo que no deja de ser curioso.

Se trata ¡del hurto del estómago de un hombre!

Decimos algunos Juzgados, porqué empezó á instruir tal sumaria el Juzgado de la Mota, pasó después al de Tordesillas y no será difícil que siga entendiendo en él el de Medina del Campo.

Parece que en Orense dióse cuenta á la justicia de haberse suicidado un individuo por lo cual se formó causa, y que en virtud sin duda de no estar el hecho en claro, se dispuso por aquel juez remitir al Laboratorio Químico Central, de Madrid, el estómago del que aparecía como suicida.

La providencia se cumplió, metiendo dicha víscera en un cajón y enviándola á la corte por conducto de los alcaldes, en ruta de la carretera de la Coruña que pasa por la Mota, por Tordesillas y por Medina.

Pues bien, el estómago se perdió, y acordada por ello la formación de causa por el Juzgado de Orense, y como en un principio existiesen indicios de que la pérdida ó sustracción se hubiese verificado en territorio de la Mota, comenzó la instrucción del sumario en este Juzgado.

Parece que luego se averiguó que el estómago había llegado á un pueblo de Tordesillas y allá fueron por inhibición las diligencias. Por último: parece también estar ya comprobado que el estómago llegó á Medina, y no sabemos si en virtud de esto se remitiría á Medina el sumario para su continuación, el cual tal vez haya de continuar tras del estómago hasta Madrid, según vaya averiguándose á donde llegó el cajón remitido por el Juzgado de Orense.

La diligencia que nos parecerá más curiosa en este sumario, será la que se verifique cuando sea oportuno, de tasación, como ordena la ley para averiguar... cuánto vale el estómago de un hombre.

Aún cuando los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuída no deben por regla general someterse á la legislación de licencias por enfermo, que establece la Real orden de 16 de Marzo de 1885 por no tener en dichas escalas la situación de reemplazo, es indudable que tampoco sería equitativo privar á los que han regresado enfermos de Ultramar, de la ventaja de disfrutar el sueldo entero de su empleo durante cuatro meses que se concede á los de las escalas activas.

En su consecuencia, se ha dispuesto que se consideren aclaradas estas dos disposiciones, en cuanto á los jefes y oficiales de las escalas de reserva se refiere, en el sentido de que si después de los dos primeros meses de licencia por enfermo tuvieran necesidad de continuar con ella la disfruten por otros dos meses, pasados los cuales quedarán definitivamente en la situación de reserva que les corresponde, sin pasar por las prórrogas ni el reemplazo.

Casino El Consey

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 21 del actual á las cuatro de la tarde al objeto de dar cuenta á los Sres. Socios del proyecto presentado por D. Francisco Terrés.

Mahón 14 Mayo 1899.—P. A. de la J. D.—El Secretario—Gabriel Coll.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia

El día doce de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce céntimos de peseta menos por kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá, entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 16 de Mayo de 1899.—El Alcalde-Presidente, P. A. Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1899 á 1900 ofrece tomar á su cargo dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1899

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 18 Jueves

San Felix conf. y Sta. Emerenciana.

Sale el sol á las 4'16.—Pónese á las 6'47.

Luna: Sale 11'52 M.—Pónese 1'51 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 10'45 m.

Los carlistas afirman que no alterarán el orden y esperarán á que España se convenza de que los gobiernos liberales no pueden conducirla á la regeneración para pedir apoyo con el objeto de echarlos del poder.

* *

Cotización Oficial

Madrid 16 Mayo, 4'00 t.

4 % interior . . .	62'85
— exterior . . .	69'05
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	66'20
— 1890. . . .	57'10
Banco España	413'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	19'00 á 19'50
Lóndres id.	29'98 á 0'000
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa . .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima. . . .	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

* *

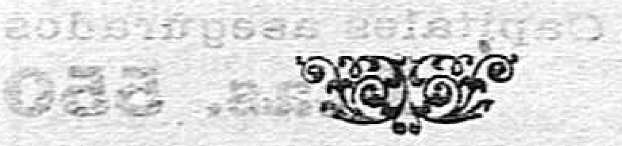
Telegrama de «La Marítima»

Palma 17.

«Ciudad Mahón» fondeado sin novedad á las cinco.—Cabot.

Conocimientos de embarque de mercancías

Se venden en la imprenta de este periódico al precio de 5 céntimos de peseta el ejemplar, pudiendo servir tanto para buques de vela como de vapor.



Lecturas amenas

He aquí como describe un corresponsal los salones de peluquería de San Francisco de California. Es aquello un sueño. Allí reina la electricidad. Hace ya mucho tiempo que las brochas mecánicas, con las cuales se fricciona después de los «schampaings», son movidas eléctricamente; para calentar el agua que ha de remojar la barba, se la hace pasar por un tubo de merchor en forma serpentina en cuyas paredes la electricidad produce una elevación de temperatura suficiente. Para rizar, ya no se recurre á calentar directamente el hierro—aquello sí que es progreso—pues el artista capilar algunas veces se olvida de retirar el hierro oportunamente, y si no abrasa los cabellos los chamusca, lo cual es un verdadero inconveniente. Los nuevos hierros de rizar se calientan por ellos mismos; por el interior de sus extremidades superiores corre un canutillo de alambre de hierro nikel que una toma de corriente calienta hasta el grado que se quiera. Así se obtiene siempre una temperatura constante.

Pero en el corte del cabello es en lo que la electricidad trae una completa revolución. Después de las tijeras y las máquinas de rapar, se ha imaginado el peine-tijera eléctrico. Ya no se corta el cabello; se quema.

Para ello se coge un peine en el que hay, disimulados, dos conductores eléctricos que termina cada uno en su límite especial. Entre los dos límites se tiende un hilo de platino. Un cordón sutil y muy manejable lleva la corriente á los dos conductores. En seguida el platino se enrojece volviéndose incandescente. Para cortar el cabello, toma el peluquero su peine y, por medio del hilo á temperatura elevada, secciona todo cuanto sobresale por éste. Se necesita algo de prática para mantener las puas del peine entre el cuero cabelludo y el hilo incandescente.

Según los especialistas americanos el nuevo procedimiento ofrecerá ventajas positivas. Por de pronto, el instrumento siempre corta y no hay que afilarlo. Luego, el córte del cabello por medio del calor supera al obtenido por la herramienta, pues dicen, la parte de cabello que permanece no experimenta desperdicio alguno de «jugo capilar». Y después de todo, se aduce otra ventaja nada desagradable, y es la siguiente: «tanto cuanto más amenudo á uno le corten el cabello por el procedimiento antiguo, tanto mayor será la pérdida del consabido «jugo», y por consiguiente, la debilidad del pelo; y he aquí por que el número de los calvos aumenta sin cesar».

Finalmente, los médicos que se dedican á las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo han averiguado con frecuencia que sus clientes enfermaron por haberse servido el peluquero, al rasurarles, de tijeras contaminadas por un trabajo procedente de otra cabeza. En Alemania los peluqueros, antes de servirse de sus utensilios, deben esterilizarlos con un antiséptico; pero ¿llega á ser completa alguna vez la esterilización? Con el procedimiento americano, el instrumento se purifica siempre por el fuego y se evita todo contacto peligroso.

Así dicen.

SECCION LITERARIA

¡Quién desea marido!

A varias amigas mias

En un diario leí,
un anuncio, y por Dios vivo,
que al leerlo, con motivo,
mucho tiempo me reí.

Es un caso original
el que el diario publica
y en dicho anuncio se explica
de una manera formal,

que un señor de la Alpujarra
busca para compañera
una mujer hechicera
que sepa tocar guitarra.

Y dicen que el tal es rico
y si se llega á casar,
á su mujer le ha de dar
de dote, millón y pico.

¡Hijas de la Andalucía!
¡Hermosas perlas de Oriente,
las que con su faz sonriente
á todo dáis alegria!

Si acudís al llamamiento
de vuestro *chocho* paisano,
ofrecedle vuestra mano,
dadle á lo torero un *tiento*.

A ver si el tal se desliza
y cayendo en vuestros lazos,
le ofrecéis..... muchos abrazos
y le dáis..... una paliza.

¿Atreverse á publicar
una cosa tan extraña?
esto, á mi ver, es patraña
para que os dejéis pescar.

—

Más creedlo; si yo fuera
el viejo de los doblones,
no faltaran ocasiones
para que mujer tuviera.

Y muy bien procuraría,
en vez de hacerme anunciar,
el poder enamorar,
á una mujer cada día.

Más ya que no ha de llegar,
que una tal cosa me ocurra,
voy contento con mi *Curra*,
sin ya nada ambicionar.

Y ahora digo sin cumplido
que no os dejéis engañar
del anuncio singular
de *¡Quién desea marido!*

FRANCISCO FÁBREGUES PONS.

Agencia Ejecutiva

Se recuerda á los señores contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas y recargos respectivos al pago del primer semestre del reparto vecinal, girado para dar ocupación á la clase obrera, y outorizado por el Sr Gobernador de la provincia en 6 de Junio de los próximos pasados mes y año, que si no lo efectuan ántes del día 21 del actual en el local que ocupa esta Agencia Plaza Constitución, 11, altos, se precedera contra los mismos á la formación de espedientes ejecutivos arregladamente á lo prevenido en la vigente instrucción de 12 de mayo de 1888.

Lo que se hace público para evitar á los morosos los gastos que la ejecución lleva consigo, y con á cargo de los contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 69 de la citada instruccion.=Mahón 15 Mayo de 1899=El Agente, Antonio Timoner.

Imprenta de Bernardo Fábregues.